Año XV. Viernes 11 de Setiembre de 1885 Núm. 2676

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON. — PROGRESO, — 4, P.º 3.º 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 10. Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 57 ms. 20 s.

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en mm.
20	34	27	757'0	81	Variable	S. O.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 10.—Temperatura—á las ocho de la mañana 18 sobre 0; á las doce 27 sobre 0; á las siete de la tarde 23 sobre 0.

El barómetro señaló 755 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 4.—*Gobernacion.* — Real órden dictando las formalidades á que deberán sujetarse los gobernadores de provincias y delgadas, en la redaccion de las cuentas que tienen que rendir acerca del modo como se han invertido los fondos destinados á las atenciones sanitarias.

Pro aris et focis.

Dulce y consolador espectáculo es el que ofrece España ante la sola idea de que la bandera alemana ondee en una de nuestras antiguas posesiones de Oceanía.

Hasta ahora los antecedentes oficiales del hecho son secretos, pero ha bastado lo insólito y lo alevoso de los procedimientos del Gobierno aleman, notificando á lo que parece á las potencias su protectorado sobre las Carolinas como un acto consumado, y así parece se iniciaron reclamaciones diplomáticas por el cruze de las actuales notas, para que por lo anormal y desusado dentro del derecho y de las prácticas internacionales de los pueblos libres, se levantára desde el Cantábrico al Estrecho de Gibraltar y desde Cataluña á Galicia un clamor de imponente protesta, fuerte por si sola para intimidar las audacias del Canciller de hierro, que como todos los hombres de Estado, debe subordinar en sus cálculos una carta en aras de lo imprevisto.

Y lo imprevisto para él ha sido la actitud de España. Nada le decia la historia al Canciller de nuestro indomable espíritu pátrio, de nuestra bravura sin par en combates mil que han fundado sobre base granítica la indestructible independencia española. Le hubiera bastado fijar su atencion en Cuba, que sostenemos sobre la colúmna sagrada que forman los huesos de cien mil soldados que allí han muerto recientemente peleando al grito de ¡Viva España! soldados cuya manutencion, transporte y equipo representaban por sí solos casi una catástrofe económica, y adivinara que el pueblo que esto hizo, la generacion que hoy bulle, no es del todo indigna hija de la que venció en Bailen, haciendo reverdecer sobre aquellos campos inmortales el laurel de Sagunto y de Numancia.

Se nos tenia por muertos á los españoles, tan muertos como lo están en el concierto de la civilizacion europea. Los pueblos otomanos, y realmente para el que de lejos nos mirará la equivocacion se disculpa.

Nuestro pecado capital es el de no tener administracion y pocas veces órden. Nuestras colonias casi siempre han sido pésimamente gobernadas, y nuestro comercio, en comparacion de las riquezas naturales del suelo, poco y recargado de trabas.

Pero de esto, que constituye en suma una causa general de postracion en el desarrollo de la riqueza, á conceptuarnos tan degenerados que hayamos perdido el pudor nacional ó seamos *buena presa* como la infeliz Polonia, media un abismo inmenso.

En España podrán faltar muchas cosas; pero hay pundonor nacional, y á despecho de los ódios que todo lo azotan, nuestro pueblo se iria cantando alegremente por levantar del suelo la bandera de nuestra independencia, á la muerte, como no fueron á ella los alemanes despues de Jena, ni hubieran ido en la última guerra con Francia si Napoleon III hubiera vadeado el Rin y una gran victoria con sus alas hubiese roto el concierto meramente mecánico de una sola de los cuerpos de ejército que tuvo enfrente.

El Dios de las batallas no lo quiso así, y las armas alemanas, al extender su imperio sobre una vasta extension territorial poblada por la raza latina, lograron cambiar las ideas poco á poco tocante á la opinion relativamente pequeña en que se tenian los pueblos alemanes, salieron aquellos pueblos del recinto que ya les oprimia, y al extender su accion á las mas apartadas regiones, del mismo modo que colocaron sin inconveniente en el Olimpo de la política internacional á nuevos dioses, dieron pasto á todas las rapacidades que caracterizaron la política cesarista de los Napoleones, pero con menos fortuna y mas codicia, excitados por los apetitos de raza que les empujan, si no á la destruccion, al enervamiento de los pueblos latinos, cuyas torpezas realmente desde la infame guerra de los ducados son tremendas.

En esa guerra, sin embargo, está el movimiento de la unidad militar alemana que ha venido á trastornar todo el equilibrio europeo. Cesarista en la forma, protestante y autocrática en el fondo, esa unidad rasga en pedazos la paz de Westfalia y los tratados de Utrech y Viena, y lo mismo puede caer sobre Oriente que sobre Occidente, como mejor á sus intereses cuadre, sumiendo á Europa en un diluvio de sangre y una tempestad de invasiones en medio de una confusion de razas y de lenguas.

Precisamente si hay algun pueblo que pueda desdeñar tales invasiones, es España. Ni por su situacion geográfica, que la crea un oasis admirable de paz y le dá montañas rios y mares á guisa de cintura amurallada, ni por su linde con los pueblos que la circundan puede temer nada.

Pero toda esa seguridad tocante á la Península debe morir en el confin de nuestras playas. Nuestro destino está en el mar, y seguramente que los acontecimientos á la corta ó á la larga nos impondrán guerras marítimas, y si no vencemos, nuestras colonias pasarán á manos de un conquistador, morirá del todo nuestro decadente comercio y se sellará inplacablemente nuestra decadencia en el mundo donde solo caminaremos á traves de laberintos oscuros.

¿Y puede ser este el porvenir de nuestra calumniada pátria? ¿hemos de renunciar para siempre á las perspectivas brillantes que ofrecen en lontananza las olas del Atlántico y las olas del mar Pacífico? ¿hemos de proclamar nuestra impotencia colonial habiendo dado al mundo colonizadores como Isala y Legaspi, gobernantes como Toledo, Guzman, Anda y Linares, estadistas como Ramirez y Pinillos, nombres que representan nuestra gloria de Ultramar y para nuestro porvenir civilizador en el mundo mas grandes que los nombres de Gonzalo de Córdoba, el Duque de Alba y D. Juan de Austria?

Suicidio seria nuestro quietismo, y vergüenza y deshonor.

Imitemos á Francia, Holanda, Inglaterra y Portugal y recientemente Italia. Llevemos como estos pueblos toda nuestra energía á la marina y establezcamos el *Self-government* de las Colonias, hoy por hoy fiadas solo á la bravura nacional y á la docilidad de los pueblos índigenas que los habitan. Y sin esas garantias fatales y necesarias de todos los tratados celebrados y celebraderos, nuestros intereses estarán siempre en peligro, pues, los intereses de cada potencia son diversos, y los tratados han tenido por objeto siempre conciliar esos intereses, ya con recíproca ventaja de los contratantes, cuando estos compensan sus respectivas actividades y energías, ya en provecho esclusivo del mas hábil ó del mas poderoso, y muchas veces á costa del mas indiscreto ó exhausto de recursos.

Y mientras aquello no suceda, estaremos expuestos á que todos los dias se nos busquen conflictos como el de Carolinas, y tendremos que devorar en silencio grandes amarguras.

Nuestra única bandera será el patriotismo: *proaris et focis*, pero el patriotismo sin armas y sin buques, suficiente para salvar el territorio peninsular, pero deficiente para bloquear el Báltico y hundir en el fondo de los mares los veinte acorazados alemanes. Ni siquiera bastará ese patriotismo para imponer moderacion á la prensa alemana, evitando que hable con el descoco con que lo ha hecho estos dias el *Tageblatt* de Berlin, diciendo *que á no tardar, es posible que las bellas y ardientes cubanas sean las amigas y compatricias de los alemanes.*

¡Quiera el cielo que la corriente patriótica que hoy reina nos salve! ¡quiera que de esa corriente saquemos vida, vida noble y fecunda para llegar á nuestro puesto á fuerza de sacrificios y serenidad, que solo así y no con una garula griteria, es como se levantan los pueblos!

Por que de nada ha de servir que hoy se grite *pro aris et focis* si zanjado como nuestro honor lo demanda el conflicto que hoy pende en Micronesia, continuamos mañana nuestro interrumpido sueño, olvidados de que tenemos Colonias.—X.

Posada Herrera.

Este distinguido hombre público ha muerto el 7 del actual á las tres de la tarde en su casa de Llanes, su pueblo natal.

Su historia política, bastante larga, arranca de 1839, en que por primera vez fué elegido diputado, con carácter progresista.

Cuando los sucesos del 40, figuró entre los partidarios de la revolucion triunfante; pero más tarde rectificó su conducta, y en 1843, aparecia ya en la Jóven España, y cuando la acusacion de Olózaga, fué uno de los acusadores; lo cual de improviso lo llevó al partido moderado, y por sus conocimientos administrativos, pasó al Consejo de Estado, cuya fiscalía desempeñó con inteligencia y rectitud bastante tiempo.

Nombrado vice-presidente del Congreso en 1853, cuatro años más tarde era consejero de Estado, y el siguiente, en 1858, ministro de la Gobernacion, cargo que desempeñó hasta 1863, sosteniendo rudas batallas entonces, con la minoría progresista.

En 1865 desempeñó de nuevo el mismo cargo, contribuyendo á la realizacion del programa de la union liberal y mostrando gran energía cuando los sucesos del 22 de Junio.

Al venir la Revolucion de Setiembre, herido como todos los unionistas, por la conducta que la Reina Isabel observó con ellos, despidiéndolos en 1866, á poco del fusilamiento de los sargentos, el Sr. Posada Herrera aceptó la Revolucion; fué de embajador á Roma, y formó parte de la comision de Constitucion, contribuyendo á confeccionar la que lleva el nombre de 1869; si bien procurando inculcar en ella sus ideas profundamente monárquicas.

Despues de la restauracion fué dos veces presidente del Congreso en 1876, y además, en 1881, presidente del

Consejo de Estado, captándose el cariño de los diputados que no le conocian, como en toda su larga vida pública se captó las simpatías de cuantos le trataban.

Separado del señor Cánovas desde 1880, se unió al señor Sagasta, siendo nombrado en 1881 presidente del Congreso, y más tarde presidente tambien del Consejo de Estado.

A la caida del gobierno liberal, el señor Posada Herrera—que deseaba, en efecto, ser jefe de gobierno—fué nombrado presidente del Consejo de ministros en el gabinete izquierdista.

Vuelto al poder el señor Cánovas, al señor Posada Herrera se retiró á su casa de Llanes sin intervenir para nada en los negocios públicos.

El fué quien preparó y dirigió las dos cuestiones internacionales mas importantes de nuestro tiempo; la guerra contra Marruecos y la anexion de Santo Domingo.

Era el señor Posada Herrera hombre astuto, sagaz é inteligente, poco aficionado á la retórica, muy conocedor de los hombres.

En los últimos años sobre todo, se habia hecho tan escéptico, que en poco trecho de tiempo pasó de los conservadores á los fusionistas, y de estas filas á presidir el gabinete izquierdista de 1883; haciendo tal campaña, que al final de ella quedó mal con todo el mundo.

Por lo demás, era un hombre íntegro, de honradez acrisolada, de costumbres sencillas; y en medio de su escepticismo político, prefundamente religioso.

Descanse en paz.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Llagostera 9 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: Ofrecí á V. en mi última correspondencia enterarle del modo con que esta poblacion y los vecinos de San Feliu de Guixols y otros observaban las disposiciones sanitarias; pero como los periódicos locales se ocuparon de ello con abundancia de detalles, creí ocioso repetir lo que supo ya todo el mundo. Hoy la cosa ha cambiado. En San Feliu no funciona su Lazareto *pour rire*. En Caldas de Malavella, se toman á broma las fumigaciones y esta villa.... en cuanto á esta villa es necesario ser justos, y confesar que tanto el Alcalde como la Junta de Sanidad han calmado sus ímpetus, dándola por no hacer nada, lo que es preferible á cometer escesos como el que tuvo lugar con un vecino de esta poblacion á quien se causó un verdadero atropello, por la sospecha de que habia ido á Torroella de Montgrí; pero como *este abuso* fué curado con el pago de 25 pesetas que escandalosamente le fueron exigidas y no hubo reclamacion ante los Tribunales á lo que el atropellado tenia derecho, dejemos este asunto por extemporáneo y vamos á otro.

Al objeto de proporcionar á las familias necesitadas buenos alimentos y hacer frente á la miseria que es, sino la causa primera á lo menos un motivo de desarrollo de ciertas enfermedades, creóse una Junta de auxilios para lo cual fueron nombrados algunos individuos de indudable respetabilidad. Abrióse una suscricion, y como se acordó en plena y númerosa reunion que la Junta obrase con entera independencia del Ayuntamiento, claro está que la suscricion debió arrojar un contingente más que regular, sobre todo cuando la custodia de los fondos se confió á un depositario nombrado por los mismos donantes contra los deseos de nuestro Alcalde. Dichos fondos se reparten á los necesitados por medio de bonos de pan, carne y vino, á cambio de las bendiciones de los pobres, y algo es algo; y si no se distraen los donativos para otros objetos, lo que seria altamente censurable, y sobre todo no se permite la intervencion oficial del Municipio, mucho hay que esperar de la generosidad de este vecindario tan amante del pobre como contrario á nuestros mandarines. Mis plácemes á la Junta.

Ya que de plácemes hablo, he de darlos muy cumplidos al Sr. Cura Párroco de esta villa Don Antonio Vergés por las obras de reparacion y mejoras que, bajo su direccion é iniciativa, se están llevando á cabo en esta Iglesia parroquial. Las más importantes son la construccion de un nuevo órgano del último sistema, del cual se cuentan maravillas. Su instalacion corre á cargo de una acreditada casa constructora de Barcelona cuyo nombre siento no recordar. Ya era hora de reemplazar el órgano antiguo y casi inservible de nuestra Iglesia con otro que esté al nivel de los adelantos modernos y digno de la importancia de esta poblacion. He notado tambien que los sillares de los arcos de la ojiva, de los pilares y del púlpito que en otro tiempo habian sido torpemente embadurnados, se han limpiado dejando el color natural de la piedra, con lo cual el arte y el buen gusto están de enhorabuena. Bien por el señor cura Párroco.

De vuelta al cólera. Por iniciativa de algunos jóvenes, celebróse hace algunos dias una numerosa reunion de trabajadores, acordándose el alistamiento voluntario de cuantos se prestasen para el servicio de guardia en los puntos que se creyera conveniente, y privar la entrada en esta villa no se á quién ni de qué modo. Este arranque de generosidad es siempre digno de aplauso; pero no tuvo resultado ni debia tenerlo por la ineficacia del servicio, como así debieron haberlo comprendido nuestros caritativos y entusiastas obreros.

Las fiebres tífoideas continuan en esta villa, habiendo causado varias defunciones que, por ser algunas de personas muy conocidas, han producido alguna alarma en el vecindario. S. S. *El Corresponsal*.

NO DEJARSE SORPRENDER.

No es que sea nuevo el uso del ópio en el tratamiento del cólera, ya sea en láudano, tintura ú otra forma farmacológica; pero hoy dia se ha preconizado y vulgarizado tanto, que no hay apenas nadie que no crea que cólera y láudano son dos cosas idénticas y muchos son los que están provistos de esta sustancia. Pero sucede en medicina que todos los medicamentos, por buenos y eficaces que sean en el tratamiento de una enfermedad, requieren, por punto capital, la oportunidad y su dosificacion. Además hay la creencia de que el uso del láudano previene el desorollo del cólera, lo que es un grave error y que puede producir fatales consecuencia.

En España, pais de los absurdos por escelencia, se plantea el sistema de los acordonamientos despues de anticipar á los españoles residentes en Paris esta noticia, para tener tiempo de su inmigracion y, á los tres ó cuatro dias de puesta en práctica esta medida, se consulta al Consejo de Sanidad acerca de la bondad de ella; se venden específicos á granel sin que nadie se acuerde de que este negocio pueda perjudicar la salud pública, pero en cambio se coarta la libertad á un hombre tan eminente como Ferrán para practicar su sistema, despues de haber informado favorablemente corporaciones tan respetables como la Academia de Medicina de Barcelona.

Efectivamente; así como el láudano usado con arreglo á la ciencia en el tratamiento del cólera produce escelentes resultados, usado estemporáneamente puede perjudicar. Dejando aparte los efectos generales producidos por este medicamento despues de absorvido, los locales en el tubo intestinal consisten, en último resultado, en una astriccion y resecamiento mas ó menos gradual en la mucosa de aquel. Este resultado conviene obtenerlo cuando está aumentado el movimiento intestinal, cuando hay diarrea; pero no puede traspasar el límite natural ó fisiológico y, por tanto, no puede producirse este efecto terapéutico, cuando no hay aquel estado patológico, no puede ni débese producir aquella astriccion mas allá de los límites habituales de cada individuo en estado de salud.

Sabemos todos, que no toda la cantidad de alimentos que ingerimos se digiere, sino que queda un residuo mayor ó menor, segun la clase de ellos; sábese por la Fisiologia que, además, con él se añaden un sin número de células epiteliales de la mucosa que incesantemente se van renovando, y que todo junto debe expelerse por ser materias excrementicias; esto se efectua constituyendo las deposiciones que en estado de salud se verifican con toda armonía; es una necesidad orgánica, una funcion fisiológica y, por tanto, no puede alterarse sin detrimento de la salud.

Es un hecho probado que estas materias excrementicias, continuando por mucho tiempo en el canal intestinal, pueden sufrir—y algunas veces sucede,—un estado de descomposicion y, absorviéndose el producto de la fermentacion, tiene lugar una *autoinfeccion* desarrollándose enfermedades de naturaleza tifódica: la experiencia lo tiene demostrado.

Con estos precedentes, compréndese muy bien, que si un individuo toma dósis de láudano *no* teniendo diarrea, por mas que sea con el fin de prevenirla, le produce un estado de astriccion extrafisiológica y, que aquellas materias excrementicias, continuando en el canal intestinal mas tiempo del debido, pueden sufrir aquel cambio químico, convirtiéndose en causa de una enfermedad infecciosa, cuando menos tan temible como el mismo cólera. Por esto conviene obrar con cautela, y en este caso, como siempre, conviene consultar la ciencia y no erigirse cada cual en discípulo de Hipócrates.

José Salíner y Costa.

Gacetilla General.

Sobre lo que el ilustrado Médico de Anglés, nuestro amigo Sr. Roig, dice en el Remitido que insertamos en el lugar oportuno, llamamos muy encarecidamente la atencion del señor Gobernador civil de la provincia. Se trata de saber si en Anglés hay ó no casos de cólera morbo asiático: el Alcalde dice que sí, mientras el médico de la poblacion dice que no. El asunto reviste gravedad y urge se ponga bien en claro la mistificacion que resulta de lo que expone el Sr. Roig.

—Ayer se encontraba bastante molesto de la afeccion que sufre á la vista, nuestro Director y amigo señor Ruiz Blanch.

—Apenas si ayer recibimos periódicos de Madrid. Hasta la carta de nuestro corresponsal en la coronada villa se eclipsó, sin que sepamos á que atribuir tal falta. ¡Que vuelve á funcionar en Madrid y Barcelona el gabinete negro? ¡Que gobierno!

—Un don Gerónimo Vila, de Tortellá, nos remite una carta desmintiendo lo dicho por nuestro Corresponsal de aquella villa en lo referente á Sanidad.

Como nos pide publiquemos su carta, debemos decirle que antes procede el abono del importe de la publicacion.

—La noche del martes último, los amigos de lo ajeno intentaron robar el local que ocupa la Agencia de don Dionisio Gomez. No pudieron llevar á efecto su plan porque al encender una luz se apercibieron los vecinos obligándoles á huir á la voz de ladrones.

—Ha sido trasladado á Huesca, el oficial segundo de esta Administracion de Hacienda señor Fábregas, con destino á la inspeccion de subsidio de aquella provincia. Sentimos la ausencia de tan buen amigo y apreciable familia.

—Ha fallecido en Palamós D. Francisco Pruneda, Juez municipal que ha sido de dicha villa en distintas épocas

—Se encuentra bastante aliviado de la enfermedad que le tiene postrado en cama desde muchos dias hace, el digno Teniente-Fiscal de esta Audiencia de lo criminal Don Vicente Sangenís. Con mucho gusto participamos esta noticia á sus buenos amigos.

—Se nos dice que el célebre Don Casimiro Pons de Hostalrich, quiere denunciarnos á los tribunales por el contenido de una carta publicada en LA LUCHA.

—Segun noticia de origen oficial, hace tres noches los cacos entraron por una ventana en un piso cuyos dueños estaban ausentes. Desarrejaron un cofre, llevándose el dinero y un reloj que en él habia.

La misma noche tambien fué robada de una tienda de ropas una pieza de tela, siendo aquí poco afortunados los ladrones los cuales, detenidos por el cuerpo de órden público, han sido puestos por el Inspector señor Sendra á disposicion del Juzgado del partido.

—Hasta á somaten tocaron hace tres noches las campanas de la iglesia de La Sellera; el Alcalde de Anglés señor Sendra, mandó cerrar los establecimientos á las diez; patrúllas de ambos pueblos recorrieron sigilosamente calles y plazas y fuerte reten de escopeteros se colocó de atalaya en el campanario del primero de los citados puntos. ¿Qué ocurrió para tanta alarma? Nadie lo sabe; se dice si queria álguien robar á los caciques de La Sellera señores Rivas y Vergés; otros aseguran que el señor Sendra se vió atacado de una mieditis neurálgica que inspiraba cuidado y otros aseguran que, como las conciencias no andan tranquilas entre la gente del dia, los dedos parecen huéspedes y las sombras fantasmas.

Total; ridiculeces de á fólio; alarmas puramente bufas y espectáculos propios de tipos neo-conservadores.

Y á eso se llama autoridades.

—De *La Voz de Olot*:

«Nuestros tristes augurios se van realizando; pusimos en conocimiento de la primera autoridad de la provincia que habia un foco colerígeno en la Caña y que era necesario y de urgencia extinguir; dijimos despues que aquel foco se habia estendido en S. Juan las Fonts y que si no se atajaba pronto causaria muchas víctimas y se propagaría en toda la comarca, y hoy debemos consignar que tenemos el cólera en S. Esteban de Bas, Juanetas, S. Privat, La Piña, Viaña, Olot, Caña, S. Juan las Fonts, Castellfullit, S. Jaime de Llierca y Besalú; y si no se toman rápidas y eficaces medidas tendremos una verdadera hecatombe. Urge pues que se ponga remedio por quien corresponda y que, inmediatamente y sobre el terreno, se tomen eficacísimas medidas para que se desinfecten los focos coléricos y se manden observar las prescripciones de la higiene pública con escrupulosidad.

Para que se sepa hasta que punto se observan los principios mas rudimentarios de la higiene pública en S. Esteban de Bas han tenido los fallecidos del cólera expuestos 24 horas en sus respectivas casas como es costumbre en el pais, y en Castellfullit ha habido difunto del cólera que lo han tenido 27 horas en su casa. ¿Le parece al señor Gobernador que su presencia es necesaria en varios puntos?»

—Antes de ayer, los agentes del Cuerpo de Orden público pusieron á disposicion del señor Gobernador un individuo de malos antecedentes á

quien se le ocupó una pistola de dos cañones.

—Hasta la hora de cerrar éste número, no sabemos haya ocurrido alteracion alguna en la salud pública.

INGRESO EN CAJA.

Nota de los dias en que deben presentarse los Comisionados de los Auntamientos y los mozos del actual alistamiento para el 2.° reemplazo de 1885, á fin de asistir al Juicio de exenciones ante la Comision provincial.

Dia 16 *Setiembre de* 1885.—Gerona, Aiguaviva, Quart, Santa Eugenia, Gampllonch, Vilablareix Llambillas, Sarriá, Báscara, Colomés, Ventallo, Vilademant, Armentera, S. Julian de Ramis, S. Juan de Mollet. S. Jordi. Desvalls, S. Martin de Llémana, Amer, Salt, Bescanó, S. Gregorio.

Dia 17.—Celrá, Mediñá, Canet de Adri, Garrigolas, Llagostera, Palol de Rebardit, S. Vicente de Camós, Jafre, Bañolas, Vilahur, Fontcuberta, Esponellá, S. Andrés del Terri, Porqueras, Seriñá, Cornellá, Juyá, S. Daniel, Saus, Fornells de la Selva.

Dia 18.—Cassá de la Selva, Viladesens, Cerviá, Vilopriu, S. Mori, Madremaña, Bordils, Vilademuls, Vidreras, Sils, Ciadells, Hostalrich, Buxalleu, Anglés, Arbucias, S. Hilario Sacalm, Espinelvas.

Dia 19.—Riudarenas, Massanas, Sta. Coloma, Susqueda, Carós, Riudellots, S. Andrés Salou, Lloret de Mar, Blanes, Osor, Caldas de Malavellà, Bruñola, Tossa, Masanet de la Selva, Vilovi, Riells, Breda.

Dia 21.—Foixá, La Sellera, La Pera, Viladrau, Castillo de Aro, Bagur, Peratallada, La Bisbal, Cruilles, Monells, Vulpellach, Fonteta, Calonje, S. Eeliu de Guixols, Regencos, Palamós, Torrent, Palamós S. Juan.

Dia 22.—Palafrugell, Fontanillas, Ullastret, Rupiá, Pals, Castillo de Ampurdá, Vallllobrega, Corsá, S. Sadurní, Serra, Ullá, Palau Sator, Casavells, Parlabá, Montrás, Sta. Cristina de Aro, Crespiá.

Dia 23.—S. Pedro Pescador, Riumors, Aviñonet, Vilabertran, Castellon de Ampurias, Perelada, Vilanova de la Muga, Cistella, Boadella, Alfar, Puerto de la Selva, S. Miguel de Fluviá, Albañá, Darnius, Pondemolins, Port-bou, Llansá, Rosas, Cadaqués.

Dia 24.—Campmany, Cántallops, Garrigás, Dosquers, Figueras, Mollet de Perelada, Vi'ajuiga, Ordis, Pontós, Masarach, Llers, Espolla, La Junquera, Terradas.

Dia 25.—Garriguella, Pau, Navata, Selva de Mar, La Bajol, Palau Sabardera, Rabós, S. Lorenzo de la Muga, Agullana, Vilatenim, Vilasacra, Tarabaus, Cabanellas, L'adó, Viure, S. Clemente Sasebas, Borrasá, Vilafant, Massanet de Cabrenys.

Dia 26.—Sta. Leocadia de Algama, Vilamalla, Forciá, Torroella de Fluviá, Vilamaniscle, Cabanas, Vilanant, Vilamacolum, Palau Sta. Eulalia, S. Estéban de Bás, La Piña, Batet, S. Privat de Bás, Sta. Pau, Argelaguer, Ridaura, Las Planas, Mieras.

Dia 28.—Salas, Castellfullit, S. Salvador de Vianya, Oix, S. Aniol de Finestras, Olot, Palau de Montagut, Beuda, Mayá, Besalú parroquia, Juanetas, S. Pedro las Presas, Besalú, Tortellá, Bassagoda, S. Feliu de Pallarols, S. Miguel de Campmajor, Baget.

Dia 29.—Vidrá, Llanás, Molló, Montagut, Llivia, Puigcerdá, Caixans, Guils, Campellas, Planolas, Maranges, Ger, Bolvir, S. Cristobal de Campdevánol, S. Lorenzo de Campdevánol, Ripoll, Ripoll parroquia, S. Pablo Seguries, Viladonja, Alp.

Dia 30.—Pardinas, Llosas, Palmerola, Tosas, Vilallovent, Camprodon, Vilallonga, Freixanet, Gombreny, Isobol, Urtg, Ribas, Caralps, Dás, Urús, Vallfogona, Setcasas, Bellcaire, La Escala, Fiassá, Verges, La Tallada, S. Juan las Abadesas, Torroella de Montgri, Ogassa, Begudá, Capsech, Albons, Gualta.

LOS QUE NACEN, VIVEN Y MUEREN.

El movimiento de poblacion en Gerona durante el mes de Julio último, ha sido el siguiente:

Número de habitantes, 15.015.

Nacidos, 29 legítimos (20 varones, 9 hembras) y 7 ilegítimos (2 varones y 5 hembras). Total 36.

Muertos; 62. De éstos han fallecido; 9 dentro de la edad de 5 meses; 16 de cinco meses á 3 años; 0 de 3 á 6; 3 de 6 á 13; 4 de 13 á 20; 2 de 20 á 25; 2 de 25 á 40 años; 6 de 40 á 60; 16 de 60 á 80 y 2 de 80 años.

De estos han fallecido: 1 de Angina y laringitis 1 de enfermedades tifoideas; 14 de disenteria, dos de sifilis, resultando 18 en su total; asi como 42 fallecidos de los aparatos siguientes: Del circulatorio 2, respitorio 13, dijestivo 15, locomotor 1, cerebro espinol 9 y 2 enfermedades canderosas.

Las muertes violentas han sido 2, 1 por accidente y otra por suicidio.

El movimiento de la provincia, en dicho mes, ha sido:

Número de habitantes, 299.002.

Nacidos, 572 legítimos (308 varones y 264 hembras) y 73 ilegítimos (2 y 5 respectivamente). Total 579.

Casados, 87. De ellos se cuentan, 47 contrayentes de 20 años; 57 de 20 á 25 años; 46 de 25 á 30; 17 de 30 á 40; 1 de 40 á 50; 2 de 50 á 60 y 0 mayor de 60 años.

De igual edad se han casado 6; 17 de 1 á 5 años de diferencia; 9 de 5 á 10 años; 4 de 10 á 15 de diferencia y 1 de más de 15 años de diferencia.

Se han casado 151 solteros entre sí; 5 con viudas; 16 viudos con viudas y 1 viudos con solteras.

Los que han contraido segundas nupcias, hacia que estaban viudos: 2 más de un año, 2 de 1 á 3 y 2 de más de 10 años.

Entre los casados hay 1 en ciencias, 1 militar; 2 empleados, 15 iudustriales, 2 comerciantes, 35 labradores, 22 jornaleros y 8 de las demás profesiones.

Muertos 725. De éstos han fallecido; 0 en el cláustro materno ó antes de nacer; 29 hasta 5 meses; 75 de 5 meses á 3 años; 88 de 3 á 6; 94 de 6 á 22; 13 de 13 á 20; 22 de 20 á 25; 25 de 25 á 40; 64 de 40 á 60; 126 de 60 á 80 y 201 de 80 años.

De éstos han fallecido; 2 de viruela, 4 de sarampión, 3 de escarlatina, 11 de anginas y laringitis diftérica, 9 de coqueluche, 9 de tifus, 5 de enfermedades puerperales, 3 de enfermedades palúdicas, 28 de disenteria, 3 de sifilis, 0 de hidrofóbia, 185 de otras enfermedades infecciosas y contagiosas, 40 del aparato circulatorio, 150 del respiratorio, 103 del digestivo, 10 del urinario, 17 del locomotor, 57 del cerebro-espinal, 11 de diftrófias constitucionales, 9 de proceres morbosos comunes, 4 de enfermedades mentales, 8 de las cancerosas, 1 del alcoholismo, 1 de lepra, 8 de accidente, 2 por suicidio 1 por homicidio y 0 sin asistencia médica.

Remitido.

Anglés 9 Setiembre de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido amigo: He visto con gran sorpresa, que en los partes dados al Gobierno de la provincia en los dias 5, 6 y 8 del corriente mes, hacen constar en Anglés un fallecido; en vista de esto, es lo que me mueve á á molestar su atencion y la de los lectores de su digno periódico, para que vayan comprendiendo la infame farsa que se está representando en esta localidad, bajo la capa del cólera.

Debo hacer constar á V. que los dichos partes pasados por esta Alcaldía á la superioridad, son *inexactos*, *falsos* y hasta *criminales*.

Son inexactos por tratarse de una cosa que, segun he demostrado en mi anterior correspondencia, no existe ni ha existido, y que en la conciencia de todos así lo creen; mas por egoistas miras dicen lo contrario. Son *falsos* estos partes, porque debiendo darse estos en vista de los que deben pasar los facultativos á la Alcaldía no se ha hecho, pues que de hacerse no podia pasarse parte, por no existir aquellos por la sencilla razon de haber sido defunciones comunes, como lo atestiguan las papeletas de defuncion existentes en el Juzgado municipal firmadas por el que suscribe, y digo que son hasta *criminales* porque, con este prurito de querer que tengamos cólera y tan solo por fines egoistas particulares, se mantiene la poblacion en una escitacion moral terrible que es causa de malestar y de influencia mortal sobre los individuos que aquejan alguna dolencia y mayor seria, en el desgraciado caso que nos viéramos invadidos por el cólera morbo-asiático.

Para que se forme idea de la falsedad de estos partes, deberé manifestarle que la primera defuncion declarada, fué la de una muger que, tras doce dias de enfermedad, falleció víctima de una «entero-colitis»; la segunda defuncion la diagnostiqué por los característicos síntomas presentados, de meningo-encefalitis y para que comprenda si seria típico este caso, bastará decirle que ya todos los vecinos lo diagnosticaron de ataque en la cabeza y, por último, el dado en el parte de ayer, corresponde á un hombre que hace cerca de dos años que estaba enfermo, que su enfermedad fué causa de espediente en la quinta pasada para librar á un hijo suyo, y cuya enfermedad diagnostiqué ya en aquella fecha, en union de un distinguido comprofesor, de *mio-endocarditis, crónica* de carácter reumático.

Admito confusion entre la primera enfermedad y el cólera, apesar de que son bien distintos sus carácteres, mas no puedo admitir bajo ningun concepto similitud entre aquel y las afecciones celebrales, por mas que estas presenten vómitos, pues que cualquier alumno de Patología general sabe ya perfectamente que en todas las afecciones celebrales se presenta casi siempre como á primer síntoma, los vómitos y, por último, en el tercer enfermo, en la conciencia de todos sus vecinos, estaba ya desde mucho tiempo la conviccion de la existencia de esta enfermedad.

Como los comentarios aqui huelgan y no quiero molestar mas su atencion, me abstengo de hacerlos, pero creo no estaria por demás, llame V. por medio de su digno periódico, la atencion del señor Gobernador acerca de lo que está pasando en esta villa y que hiciera comprender al señor Alcalde de la misma, la obligacion que tiene de ser veráz con los partes sanitarios que pasa á la superioridad, pues, que ellos son causa de la intranquilidad en que viven estos vecinos, de la paralizacion de nuestras transacciones mercantiles y de los vejámenes que debemos sufrir al ir á los diferentes pueblos del distrito, donde se nos sujeta á molestias y fumigaciones, cual si se tratara de pueblos infestados.

Aprovecho esta ocasion para reiterarme de V. atento y affmo. amigo y S. S. q. s. m. b.

Celestino Roig.

Médico de Anglés.

MERCADOS.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'50.—Cebada 07'50.—Avena 06'50—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'00.—Altramuces 6'00.—Habas 10'00.—Maiz 12'00.—Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-70.—Trigo de 2.ª clase 70-66.—Trigo de 3.ª clase 66-62.—Mezcladizo 62-58.—Maiz 44-40.—Fajol 44-40—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 34-30.—Centeno 48-44.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52'48.—Avena Cebada 32-28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Id.—con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 36 cuartos.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 10 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'60	58'65
Id. id. exterior.		58'55	58'57
Id. deuda amortizable.		76'00	76'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'25	86'50
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	82'35	82'65
Id. Hispano Colonial.	1250	92'50	93'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'25	36'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'75	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	43'75	44'00
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'25	83'60

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

Madrid 9 (11'45 n.).—El señor Moret ha pronunciado en el Círculo un discurso en que se ha declarado contrario á la guerra; ha dicho que Alemania ha retrocedido evitando un conflicto, porque ve la ruina del Imperio si crea conflictos á la monarquía de España; ha asegurado que el príncipe de Bismarck se ha equivocado, como lo demuestra, ha añadido, la proposicion de arbitraje; y ha coincidido con la opinion del señor Castelar, optando por apelar á todos los recursos diplomáticos antes de declarar la guerra.

—El buque-torpedo aleman n.° 3 se ha ido á pique en Langelanbelt á consecuencia de un choque con el buque-torpedo n.° 8. El maquinista ha perecido ahogado.

Madrid 10 á las 2'30 de la madrugada.—El Ayuntamiento ha restablecido las antiguas tarifas de consumos. El señor Sagasta ha pronunciado un extenso discurso protestando del acuerdo que consideraba ilegal. La minoría se ha retirado diciendo que solo prestará su concurso exclusivamente en la cuestion sanitaria.

Anoche, en el círculo izquierdista manifestó el señor Moret que aunque incluido en los temperamentos pacíficos no discrepaba del criterio liberal. En la cuestion de Alemania se manifestó partidario del arbitrage. Cree que es precisa la retirada del poder del señor Cánovas á fin de evitar un conflicto exterior é interior.

Corre el rumor de que el cañonero «Iltis» llegó á Manila, quedando detenido y á disposicion del cónsul aleman.

Se considera falsa la noticia de que un general aleman haya solicitado del gobierno Imperial permiso para provocar personalmente al general Salamanca.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Anúncios.

SUSTITUCION

PARA EL SERVICIO MILITAR

Don Dionisio Gomez y Don Miguel Gomez, Padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona.

Se proporcionarán sustitutos para Ultramar, á los mozos que les haya cabido la suerte. Tambien aseguran los concurrentes antes del sorteo que ha de verificarse en el mes de Diciembre del actual año 1885; advirtiendo, que dichos asegurados quedan libres á todo evento, por el precio de 1150 pesetas, tanto á los que les toque la suerte para Ultramar como para la Península.

Dirigirse al despacho, frente al Odeon número 1, entresuelo, subida de Santo Domingo, y tambien en la de Albareda núm. 22 piso segundo.

Se vende á precio de fábrica una coleccion de **Accordeones**, Violines, Arcos Cuerdas buenas etc.

Reparaciones de Accordeones con la mayor perfeccion.

Plaza de S. Agustin 11 panaderia.

ESPECIFICO

CONTRA EL CÓLERA

Láudano de Sidenham, por **Múnera**.=Método del Dr. Tunisi.—Véase el prospecto.

Frasco esmerilado, tapon cuenta-gotas, 8 reales.

Farmácia *MUNERA* hermanos. Escudilers, 22, Barcelona.

Unico depósito en Gerona; D. Agustin Garriga, farmacéutico, calle de la Plateria, núm. 29. 6-6

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS,— DOS ORACIONES FÚNEBRES,—PIO NONO,—VERDADERO PATROITISMO,— IGNORANCIA Y FANATISMO,—EL SYLABUS y otros trabajos literarios

Por Don **LUIS PARDO DELGADO**

Arcediano de Gerona.

Estos libros, de distintos tamaños y precios, y muy recomendados á todas las clases sociales, ESTÁN DE VENTA en casa su autor

Escaleras de S. Martin, 8. 1.° en Gerona.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa **J. FERRÉ,** Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regularizan lassecreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Hollovay.

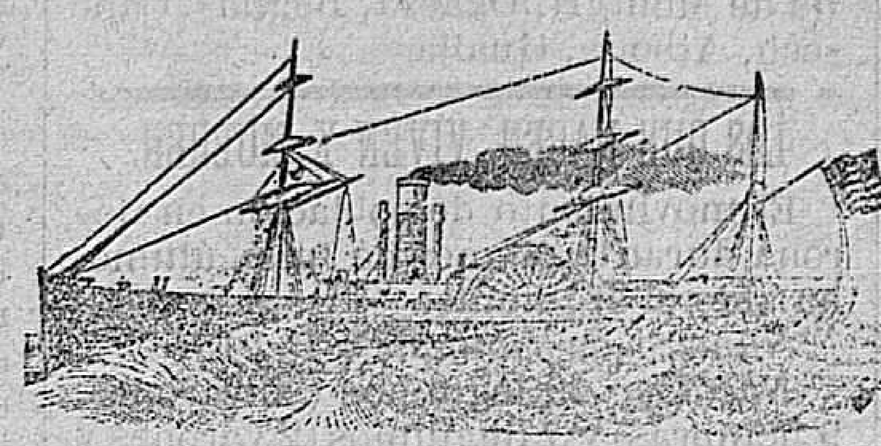
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, *Oxford-Street, Lóndres.*

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Setiembre saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 21 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Salida del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Falahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.